ACTA DE RECEPCIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro siendo las 08:30 hs, se reúnen el Lic. José María Morel por la Sección de Patrimonio y Suministro, la. Ing. Cecilia Cáceres por la Sección de Administración de Contratos y el Sr. Manuel Morel por la Sección de Control y Seguimiento para realizar la **Recepción Definitiva** de **"Adquisición de Sellos", ID: 425761 adjudicado** a la Empresa Carimbos IND y COM S.R.L. **con R.U.C Nº 80002358-7** adjudicado por **Resolución Nº 177 del 19/05/2023, con Contrato Nº 15 de fecha 20/06/2023.** Con orden de compra N° 01 del 09/02/2024, notificado el día 12/02/2024.

Acto seguido se procede a la aceptación, de los siguientes ítems:

- SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO 1 UNIDAD

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 09:00 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes.

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

Lic. José María Morel Godoy
Técnico Administrativo III

Manuel Morel

KuDE de Nota de remisión electrónica

CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Av. San Martin entre Sucre y Bertoni 0
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: 021447559
Correo: facturacionelectronica@carimbos.com.py
Actividad económica: FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PLÁSTICO

RUC: 80002358-7
Timbrado N°: 16673323
Fecha de Inicio de Vigencia: 2023-09-13

Nota de remisión electrónica
004-002-0000112

Fecha y hora de emisión: 12-02-2024 12:00:00
Nombre o Razón Social: C.S.J. - Circunscripción Judicial de Encarnación
RUC/Documento de Identidad N°: 80005191-2
Dirección: Luis Maria Argaña y Jóvenes de la Democracia
Teléfono:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Traslado por ventas	Factura Nro.: 004-002-0000127
Fecha Inicio traslado: 2024-02-12	Timbrado:
Dirección del punto de partida: PTE. FRANCO 723 C/O´LEARY 0	Fecha de emisión: 12-02-2024
Ciudad del punto de partida: ASUNCION (DISTRITO)	Fecha estimada de fin de traslado: 2024-02-13
Dirección del punto de llegada: Luis Maria Argaña y Jóvenes de la Democracia	Departamento del punto de partida: CAPITAL
Ciudad del punto de llegada: ASUNCION (DISTRITO)	Departamento del punto de llegada: CAPITAL

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Marca del vehículo: FIAT DOBL
Número de identificación del vehículo: BFH993

DATOS DEL CONDUCTOR DEL TRANSPORTE

Nombre del transportista: ARMANDO QUIÑONEZ	
Tipo de documento: Cédula paraguaya	Nro.: 4302243

Codigo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
092399036432	1	UNI	SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO

12-02-2024

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 07800023587004002000011222024021215507621243

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Información de interés del facturador electrónico emisor.
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Servicio proveído por idti

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII
13-02-24

Lic. José María Morel Godoy
Técnico Administrativo III
13-02-24

Manuel Morel
13/02/24.

Legajos

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**

SEÑORES: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

Nº 1

CONTRATO Nº: **15/2023** PAC Nº: **425761 / 2023** PRESUPUESTO Nº**N/a** O.INSPECCION Nº**N/a** 09/02/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:**Sección Patrimonio y Suministro**

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: **PROVISION DE SELLOS**

BIEN/SERVICIO:**Adquisición de Sellos**

OBSERVACION DE FECHA (EVENTO**S/d**

SERIE/MOTOR Nº**N/a**

MARCA: **N/a** MODELO:**N/a** CHASIS Nº: **N/a** CHAPA Nº: **N/a**

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº**N/a** OTROS: **S/d**

***Los bienes/servicios deberán ser proveidos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	21	SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO	1	80.000		80.000
SUBTOTALES					0	80.000
TOTALES					0	80.000

SON GUARANIES: OCHENTA MIL

OBSERVACIONES: Ninguna.-

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 09 342 30 001

Firmas autorizantes:

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

Recibido por: _____ **Fecha:** _____

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO

EJEMPLAR 2

documentos varios; además se tiene un contrato vigente y el ítem se encuentra establecido en el contrato; entonces, se podría generar una orden de trabajo Interna para realizar las reparaciones solicitadas, hasta tanto se pueda generar la Orden de Servicio en el sistema SIGAF. El monto del servicio requerido según se estableció inicialmente en el contrato asciende a Gs. 80.000.-

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio de Trabajo Interna para la adquisición del sello solicitado dentro del contrato N° 15/23, salvo mejor parecer. -

ES DICTAMEN.

Abg. Magalí Vera Rocha
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El original se encuentra en los archivos
del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

325 11:14

CPN Gisseia Aceveuo
Auxiliar II - D.A.F.

Encarnación, 07 de febrero de 2024.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. N° 08 del 07 de febrero de 2024 que antecede, la Presidenta del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de trabajo interno para la adquisición de sello, contrato Nº 15/23 con la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., según lo detallado en el presupuesto presentado".*

Mg. Iván Talavera
Secretario Interino
Consejo de Administración

Recib.
Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII
08/02/24

Mgtr. Edith Diana Scoscería
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Dictamen ADM-CONT N°: 08/24
FECHA: 07/02/2024
REFERENCIA: Contrato N° 15/23
Empresa: CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El original se encuentra en los archivos
del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Señora
Abg. Diana Scoscería
Presidenta
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Me dirijo a VE, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo Administrativo, en referencia a la Notas: N° 08, presentada por la Sección Patrimonio y Suministro y en relación al proceso licitatorio, ***"Adquisición de Sellos"***, con **ID** N° **425761**, al Contrato N° 15/23 con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, y exponer cuanto sigue: ----------

La Sección de Patrimonio y Suministro solicita la provisión del siguiente sello:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITRIO	PRECIO TOTAL
21	SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO	1	80.000	80.000

Durante el mes de Enero y Febrero, se realizan las solicitudes de líneas presupuestarias al Ministerio de Hacienda y se obtiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, así también; se gestiona cierta documentación ante la DNCP para la obtención de los Códigos de Contratación en especial de los contratos plurianuales que abarcan dos ejercicios fiscales y el saldo el ejercicio anterior debe ser consolidado, o migrado depende del proceso que se tratare entre otras cuestiones.

Es por ello, que el sistema SIGAF no está actualizado con los documentos necesarios del 2024; y no es posible emitir órdenes de requerimiento (ordenes de servicio/compra). No obstante, la necesidad no permite aguardar 30 a 45 días en que el proceso habitual se normalice, que es un formalismo interno de trabajo.

Ahora bien, el contrato N° 15/23 posee vigencia hasta el 31-10-2024, el monto total del contrato en principio fue formalizado por **Gs. 23.500.000**; del cual en el ejercicio fiscal 2023 sólo se utilizó **Gs.7.496.000**; el contrato posee saldo para utilizar.

Además, la ley de Administración financiera garantiza el cumplimiento de los contratos firmados, pudiéndose realizar reprogramaciones, financiamientos, o ampliaciones presupuestarias durante la vigencia del mismo. -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Itapúa

Compromiso con la gente

Nota N°: 08

Encarnación, 07 de febrero del 2024.

Señora
Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
Presente

El **Lic. José María Morel Godoy, Técnico Administrativo de la Sección de Patrimonio y Suministro de la Tercera Circunscripción Judicial,** se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la provisión de los siguientes sellos según lo contemplado en el Contrato N°15/2023- "Adquisición de Sellos".

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
21	SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO	1	80,000	80,000
TOTAL EN GUARANIES				**80,000**

- **SELLO AUTOMATICO CON DISEÑO (SELLO CLISÉ 35 X 55 MM)**

Sin otro motivo particular se despide atentamente de usted.

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. José María Morel Godoy
Técnico Administrativo III

PODER JUDICIAL

Tercera Circunscripción Judicial
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA

MEMORANDUM Nº 01/2024

PARA: Lic. Estela Yung de Nicolicchia – Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.

DE: Abg. Tamara Mabel Arca Núñez – Secretaria de la Presidencia.

REF.: Reiterar solicitud de sello clisé.

FECHA: 19 de enero de 2024.

Abg. Tamara Mabel Arca Núñez, Secretaria de la Presidencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de reiterar la solicitud de un sello clisé con la firma de la Presidenta del Consejo de Administración Mgtr. Edith Diana M. Scosceria, conforme al detalle remitido en el Memo Nº 69/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, salúdale atentamente.

Abg. Tamara Mabel Arca Núñez
Secretaria de Presidencia
Tercera Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA · Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
19 ENE. 2024
NÚMERO: 132 HORA: 11:54
FIRMA:

Luis Enrique Valenzuela
Asistente Administrativo

A Patrimonio y Suministro

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El original se encuentra en los archivos
del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Vera Rocha